

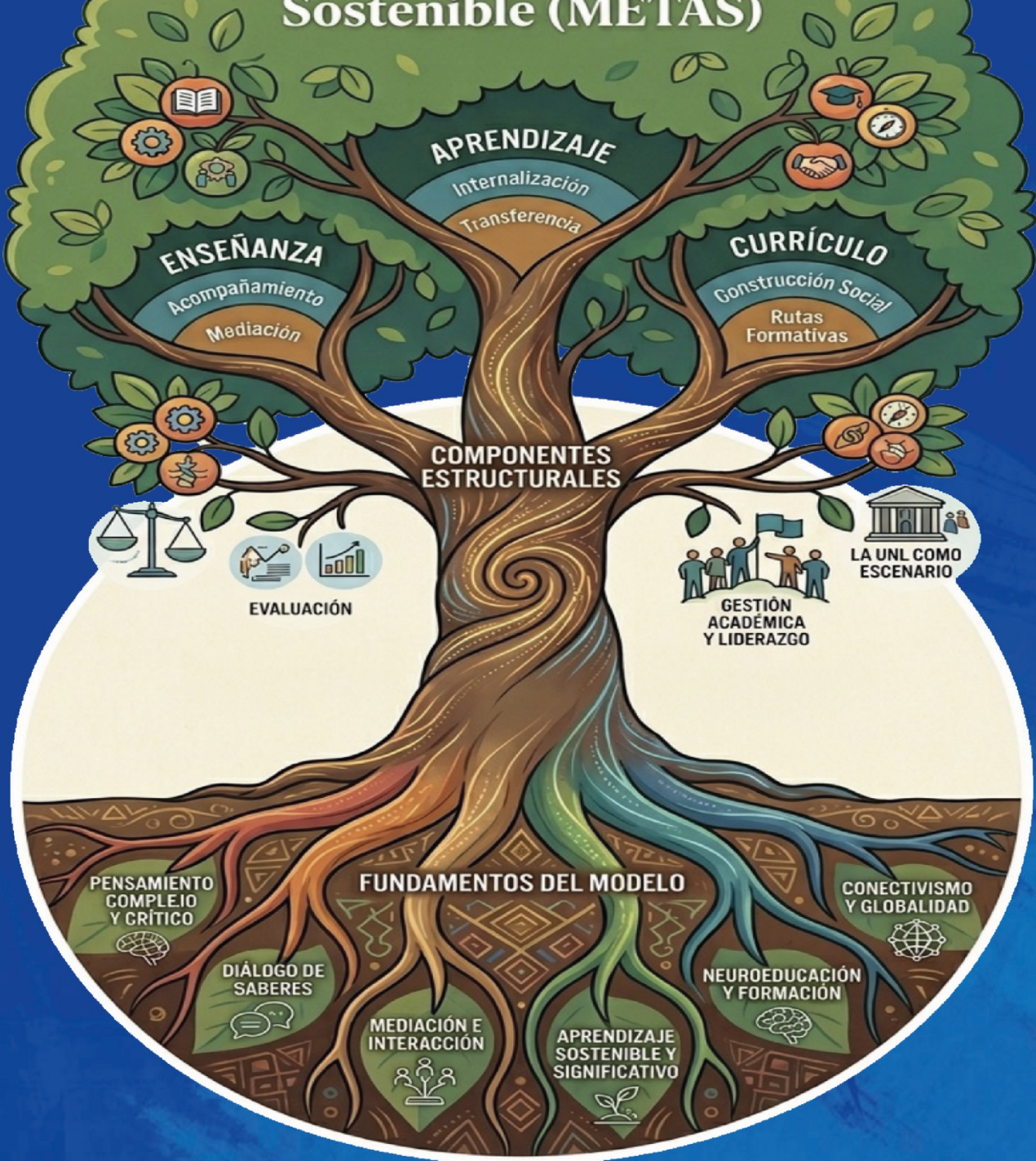


unl

Universidad
Nacional
de Loja

Vicerrectorado
Académico

Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible (METAS)



Loja, Ecuador



Universidad
Nacional
de Loja

MODELO EDUCATIVO DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA SOSTENIBLE (METAS)

AUTORIDADES UNL

Nikolay Aguirre, Ph. D.

RECTOR

Elvia Zhapa Amay, Ph. D.

VICERRECTORA ACADÉMICA

COMISIÓN GENERAL

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay

Dr. Max Enrique Encalada Córdova

Dr. Vicente Jacinto Riofrio Leiva

Dr. Yovany Salazar Estrada

Dr. Lenin Paladines Paredes

Dra. Silvia Torres Diaz

Mgtr. Maritza Peña Vélez

Mgtr. Claudia Herrera Sarango

COMISIÓN CENTRAL

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay

Dr. Max Enrique Encalada Córdova

Dr. Vicente Jacinto Riofrio Leiva

COMISIÓN DE REDACCIÓN

Dr. Rita Milagros Jaimez Esteves

Dr. Ángel Klever Orellana Malla

Dr. Vicente Jacinto Riofrío Leiva

Dr. Érika Lucia González Carrión

Dr. Juan Román Encalada Orozco

PARES INTERNACIONALES DE VALORACIÓN DEL MODELO

Dr. Antonio Roveda Hoyos, Universidad Externado de Colombia

Dr. Ignacio Agueaded, Universidad de Huelva, España

PARES NACIONALES DE VALORACIÓN DEL MODELO

Dr. Artieres Estevão Romeiro, UTP

Dr. Monserrat Creamer Guillen, Ex Ministra de Educación

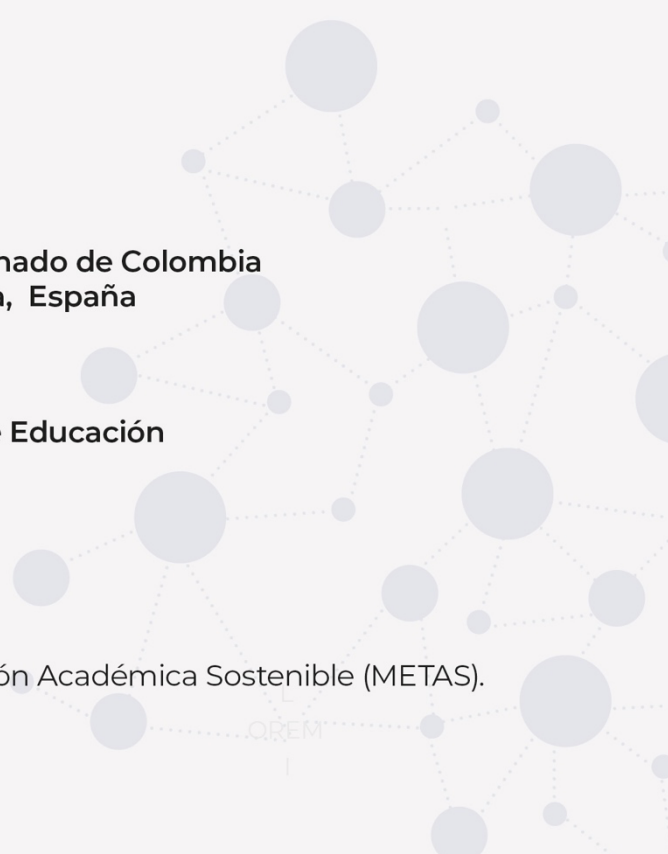
Dra. Sonia Uquillas Vallejo, UNL

Docentes participantes UNL

CITACION:

UNL (2026). Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible (METAS).

Loja, Ecuador.



Contenido

1. Razón y responsabilidad social de la Universidad Nacional de Loja.....	6
2. Fundamentos del Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible.....	8
2.1. Pensamiento complejo, crítico y transformador.....	9
2.2. Diálogo de saberes, conocimientos y culturas	9
2.3. Conectivismo, globalidad y educación	10
2.4. Mediación, interacción y diversidad	10
2.5. Aprendizaje sostenible y Significativo.....	10
2.6. Neuroeducación y formación	11
3. Componentes estructurales del modelo Educativo	11
3.1. El aprendizaje como proceso permanente, creativo, crítico, activo y transformador de apropiación, construcción y transferencia de contenidos culturales	13
3.2. Currículo y contexto como oportunidades y desafíos para la construcción social de contenidos culturales en la formación	14
3.3. La enseñanza como proceso de acompañamiento afectivo, sensible, transformador y permanente del profesorado para la formación	16
4. Procesos que aseguran la sostenibilidad del Modelo Educativo.....	17
4.1. La evaluación como oportunidad para investigar, aprender, innovar y transformar.....	17
4.2. La gestión académica como sensibilidad, pensamiento y convicción de liderazgo pedagógico	20
5. La universidad como escenario educativo para la formación personal y profesional.....	22
5.1. La universidad como escenario educativo.....	22
5.2. Interrelación de la función formativa con las demás funciones universitarias.....	23
Referencias.....	25

Prólogo

La Universidad Nacional de Loja (UNL), en su trayectoria histórica como *alma mater* de la Región Sur del Ecuador, se ha caracterizado por ser una institución de educación superior profundamente comprometida con la sociedad. Su razón social trasciende la instrucción académica, se fundamenta en la vinculación y aporte permanente a la colectividad para responder a sus necesidades y complejidades, teniendo siempre como fin último el bienestar de las personas. Hoy, en un contexto global de cambios acelerados e irrupciones constantes en la tecnología, el conocimiento y la naturaleza, la UNL presenta su Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible (METAS).

Este documento representa no solo el marco pedagógico, sino un manifiesto de renovación institucional. La finalidad primordial de este modelo es guiar la transformación de la UNL hacia un escenario de formación permanente que no solo eduque profesionales de excelencia, sino que proyecte hacia la sociedad una nueva manera de convivir en armonía con la naturaleza y la comunidad. Se trata de una apuesta por una Transformación Académica Sostenible que involucre a todos los actores universitarios en un proceso creativo y ético.

El Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible se estructura a partir de un conjunto de horizontes pedagógicos que redefinen la relación entre los actores del proceso educativo. Estos horizontes son los fundamentos de los nuevos comportamientos y maneras de sentir, pensar y actuar que vertebran la transformación cultural de la UNL. A continuación se resumen los horizontes:

La enseñanza deja de ser una transmisión unidireccional de información para convertirse en un proceso organizado, oportuno y pertinente de acompañamiento docente. El docente asume el rol de mediador, proporcionando pautas, modelos y experiencias que permitan al estudiante atribuir sentido y significado a lo aprendido. El docente se convierte en un tutor de proyectos singulares de vida, atendiendo a la diversidad y promoviendo una cultura de paz.

El aprendizaje se orienta hacia la apropiación individual de contenidos culturales diversos. Reconocemos que el aprendizaje ocurre en todo momento y lugar, dependiendo de los intereses y motivaciones de cada persona. Por ello, el modelo enfatiza la personalización: entendemos que cada estudiante es un “proyecto singular de vida” con ritmos, capacidades, cosmovisiones y motivaciones únicas. La formación en la UNL abraza la diversidad de género, la interculturalidad y las capacidades diferentes como una riqueza del proceso educativo.

El currículo es concebido como una construcción cultural dinámica que se ajusta permanentemente a los cambios sociales y tecnológicos. No existe preeminencia de un contenido sobre otro; más bien, se busca una interrelación equitativa entre habilidades, conocimientos, valores, actitudes, saberes y experiencias. Este diseño curricular permite rutas formativas creativas, mediante itinerarios interdisciplinarios y proyectos integradores de saberes que vinculan la teoría con la práctica.

Finalmente, la evaluación se transforma en una oportunidad para aprender y mejorar permanentemente. Es un proceso de reflexión tanto para el docente como para el

estudiante, permitiendo identificar avances y obstáculos para la toma de decisiones orientadas a la mejora institucional y profesional. A través de la autoevaluación, coevaluación y metacognición, se valoran los desempeños integrales de los estudiantes en contextos reales.

El liderazgo pedagógico en la UNL promueve el trabajo en equipo, la formación docente permanente, el diseño estratégico de itinerarios y la gestión eficiente de recursos para la innovación y el emprendimiento.

El Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible no es un sistema cerrado, promueve la formación integral a través de un sistema flexible que garantiza la libertad de pensamiento y la reflexión crítica. La función formativa se interrelaciona con la investigación y la vinculación a través del principio de pertinencia. Buscamos dar respuesta a las tensiones y dilemas del desarrollo sostenible en las dimensiones social, cultural, ambiental y económica.

La universidad se asume a sí misma como un escenario educativo donde cada actuación de sus miembros se proyecta a la sociedad como una enseñanza significativa y ética. Al hacerlo, la UNL no solo cumple con su encargo social, sino que se posiciona como una expresión de identidad y una nueva manera de convivencia humana fraterna.

Este documento es una invitación a toda la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, investigadores y administrativos a sumarse a este proceso de transformación cultural, a través de esta herramienta que nos permite consolidar a la Universidad Nacional de Loja como un referente de sostenibilidad y excelencia académica. Al adoptar este modelo, reafirmamos nuestro compromiso con la formación de profesionales éticos, capaces de transformar su entorno y aportar decididamente al desarrollo de los pueblos.

Dr. Nikolay Aguirre
Rector UNL

1. Razón y responsabilidad social de la Universidad Nacional de Loja

La Universidad Nacional de Loja fue fundada en un momento histórico trascendental, en el marco del Movimiento Federal de Loja, mediante decreto expedido por Manuel Carrión Pinzano, jefe del Gobierno Federal, el 31 de diciembre de 1859 (PEDI 2023-2028). Para asumir ese hito histórico, desde sus inicios, se ha convertido en referente de la educación superior pública, laica, pluralista y autónoma, con lo que ha contribuido significativamente al desarrollo de la Región Sur y del país. Actualmente se constituye en la primera institución de educación superior de la Región Sur de Ecuador y la segunda más antigua del país.

Su responsabilidad frente a la sociedad está centrada en el ser humano, sobre la base de la formación integral de profesionales e investigadores, de la generación de conocimiento, innovación y desarrollo del pensamiento crítico, del diálogo de saberes y, de la interrelación con su entorno científico, tecnológico, artístico, cultural y social. Su comunidad universitaria se integra a la región, al país y al mundo en un ambiente institucional de autonomía y libertad para enseñar y aprender, para producir y transferir conocimiento, con profundo compromiso con el cuidado y la conservación del entorno natural y con la consecución del bienestar de las presentes y futuras generaciones.

El enfoque de formación se centra en la pertinencia social como uno de los principios fundamentales de su modelo educativo, se construye a partir de la reflexión institucional frente a las necesidades humanas de formación, las necesidades sociales, las demandas y expectativas de los actores territoriales, las políticas públicas y la planificación nacional y local y, las tendencias globales, regionales y locales en los diferentes campos del conocimiento, en correspondencia con su misión, visión y fortalezas institucionales.

El principio de pertinencia social, junto con las políticas de gestión, aseguran la sostenibilidad de los procesos académicos de la institución. Para la concreción práctica de la sostenibilidad universitaria se integran prácticas, políticas, principios y valores sociales, ambientales, económicos y de gobernanza en todos sus programas académicos, procesos y actividades, lo que implica también, equidad, inclusión y respeto a derechos, convivencia con la naturaleza y eficiencia en el uso de los recursos educativos, físicos y espaciales.

En el marco de la razón y responsabilidad social, la Universidad Nacional de Loja, forma de manera integral a profesionales en grado y posgrado, mediante la indagación, el análisis, la argumentación, la síntesis y la propuesta. Involucra nuevas y mejores metodologías para el aprendizaje de calidad, promueve la interdisciplinariedad y la construcción colaborativa del conocimiento, que permita comprender la realidad y potenciar la reflexión y la acción para transformar al ser humano y su entorno.

En el proceso formativo genera espacios académicos y de investigación motivadores, en donde las ideas y criterios son debatidos y desarrollados libremente, en estricto apego a

la libertad de cátedra y de pensamiento. Promueve la movilidad docente y estudiantil y configura una comunidad universitaria articulada en redes locales, nacionales e internacionales, con una alta capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y la movilidad interna y externa de profesores y estudiantes.

Por otro lado, como eje esencial de su compromiso con la sociedad, garantiza los principios democráticos, de inclusión, de igualdad en el acceso, permanencia, movilidad y egreso, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. Tiene absoluto respeto por los derechos humanos, la ética y la cultura de la paz, afirmando la importancia de la diversidad y promoviendo la búsqueda y democratización del conocimiento.

La formación de grado y posgrado se fortalece mediante la acción investigativa en la que se involucran profesores, técnicos y estudiantes para la producción de conocimiento, creación de pensamiento crítico, así como, el diseño de modelos, prototipos y metodologías, que fortalecen la formación en investigación y las prácticas estudiantiles. El personal académico en los diferentes centros de investigación y estaciones científicas, a través de clubes y grupos, desarrollan investigación en el contexto de las líneas de investigación de las carreras y programas, en correspondencia con las líneas institucionales. Los resultados obtenidos a través de la investigación, son introducidos progresivamente en el currículo y se incorporan a los procesos de vinculación con la sociedad para su transferencia y retroalimentación.

La transferencia del conocimiento, como parte del proceso de formación tanto en grado como en posgrado, parte de la interpretación crítica del entorno y se vincula estrechamente con la sociedad, con la participación de estudiantes y docentes, mediante las prácticas pre profesionales, proyectos comunitarios, educación continua, cátedras institucionales y servicios especializados. Todas las acciones de vinculación con la sociedad, se orientan a generar capacidades y condiciones de desarrollo y transformación en los diferentes sectores sociales y productivos, así como, validar y potenciar la formación y la investigación.

Lo señalado anteriormente, la identifica a la Universidad Nacional de Loja como una organización social que, por su naturaleza y visión, inscribe sus objetivos dentro de un proyecto de sociedad justa, equitativa y sostenible. Interactúa con todas las formas de organización, con instituciones de diferente tipo y con actores sociales. Reconoce y respeta las culturas y saberes ancestrales, en sus diversas manifestaciones: territorio, lengua, conocimientos, estructura, cosmovisión, historia, organización, prácticas, como elementos esenciales para los procesos de aprendizaje holístico, significativo y transformador. El diálogo y la acción conjunta en los diferentes campos de actuación humana, con su aporte sensible, oportuno, pertinente y solidario hacia el bienestar humano (Figura 1) la identifican, destacan y reconocen como la Alma Mater de la Región Sur del país.

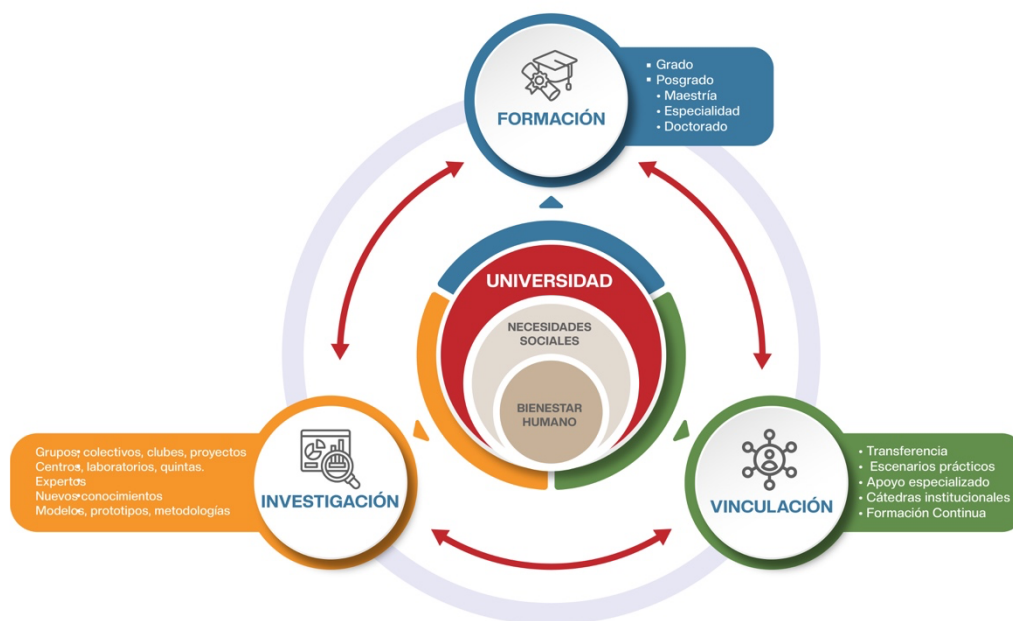


Figura 1. Interacción de la Universidad Nacional de Loja con las necesidades de la sociedad y su aporte al bienestar humano a través de las funciones institucionales.

2. Fundamentos del Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible

El modelo involucra un conjunto organizado, sistemático y pertinente de *principios educativos y pedagógicos*, que se convierten en filosofías que movilizan nuestras maneras de sentir, pensar, actuar y transformar la docencia como actividad educadora en la universidad. Se asume que la formación personal, profesional y social, es un proceso permanente, creativo, crítico y sostenible de transformación cultural, en el que se interrelacionan conocimientos, habilidades, actitudes, valores, saberes y experiencias e involucran a todos los actores de la comunidad universitaria. En esta perspectiva, la universidad se convierte en un escenario educativo de sostenibilidad que se proyecta hacia la sociedad como una nueva manera de convivir en armonía en la sociedad y con la naturaleza, tendiendo como centro el bienestar humano.

En tal sentido, el Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible, se fundamenta en principios educativos y pedagógicos, planteados como *constructos* (Kelly, 2001) en los que dialogan saberes, conocimientos y experiencias, que se enriquecen, profundizan y amplían constantemente, en atención a los requerimientos formativos de las personas (Figura 2) estos son: pensamiento complejo, crítico y transformador (Morín, 1990, 1999, 2020; Moraes, 2010) diálogo de saberes, conocimientos y culturas (Freire, 1980, 1986, 2010) mediación, interacción y diversidad (Vigotsky, 1979, 2000, 2005) conectivismo, globalidad y educación (Siemens, 2005, 2011; Morin *et al*, 2005; Pérez, 2012) Aprendizaje Sostenible (UNESCO, 2017, 2020, 2025) y Significativo (Ausubel,

Novak y Hanesian, 1983; Novak, 19888; Moreira, 2000; Ausubel, 2002) Neuroeducación y formación (Schunk, 2012; Souza, 2014). Los principios descritos, se enriquecen y amplían constantemente en el marco de las actuaciones docentes frente a los diversos contextos y escenarios educativos en los diferentes campos de formación.

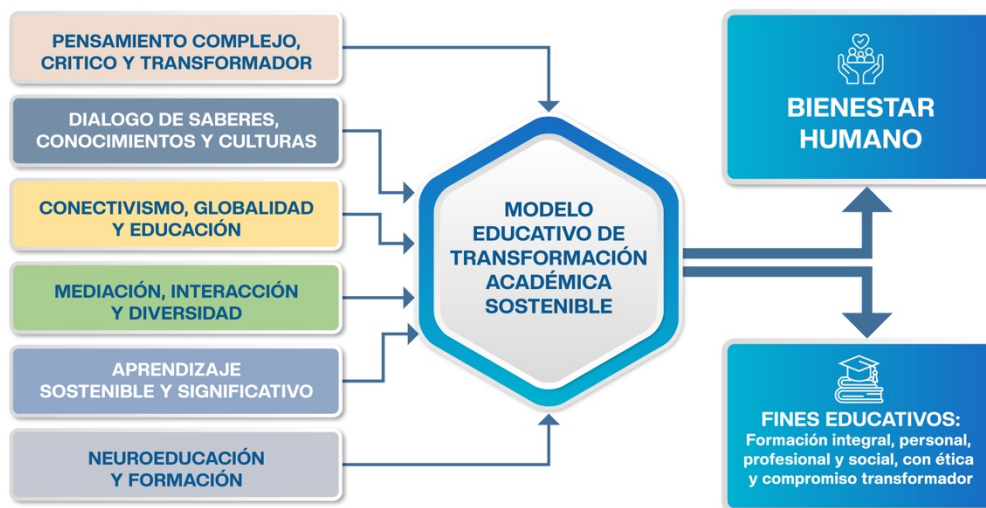


Figura 2. Se describe la interrelación de principios educativos y pedagógicos que fundamentan el Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible, cuyos fines educativos son la formación personal, profesional y profesional orientada hacia el bienestar humano.

A continuación, detallamos el contenido de cada principio y las implicaciones educativas y pedagógicas que imprimen en los procesos formativos, vislumbrando las acciones formadoras para la docencia.

2.1. Pensamiento complejo, crítico y transformador

(Morín, 1990, 1999, 2020; Morín *et al* 2005; Moraes, 2010; Pérez, 2019) es el fundamento para comprender y transformar las situaciones de enseñanza y aprendizaje, el currículo, los escenarios educativos y procesos e impactos formativos, a partir de una visión sistémica de interrelación e influencias entre lo personal y lo social, lo disciplinar inter y transdisciplinar, lo local y lo global, lo homogéneo y lo diverso, entre lo social y lo natural, lo objetivo y lo subjetivo, lo vital y lo superfluo. Constituye un marco de actuación y transformación permanente en las actividades formadoras de docencia, en atención a los cambios, disrupciones e incertidumbres propias de los contextos sociales y educativos en los tiempos actuales.

2.2. Diálogo de saberes, conocimientos y culturas

(Freire, 1980, 1986, 2010; Guadarrama, 2006; Pérez, 2019) es el fundamento para la comprensión y transformación de los procesos de formación que implican la interrelación

en diálogo pedagógico entre el conocimiento científico, la tecnología, los saberes ancestrales, las historias, las cosmovisiones, las emociones, las experiencias, las vivencias, las visiones, los intereses (Habermas, 1996) las expectativas y las motivaciones de todos los actores participantes en los procesos formativos. A partir de esta perspectiva se asume que el conocimiento es una construcción social y cultural, que involucra la participación activa de todos los actores del proceso educativo, cuyo objetivo es la transformación de las condiciones personales y sociales de vida.

2.3. Conectivismo, globalidad y educación

(Siemens, 2004, 2011; Morin *et al*, 2005; Pérez, 2012) es el fundamento que posibilita comprender y utilizar en los procesos formativos variedad de medios, recursos, fuentes y escenarios, por medio de tecnología digitales, que facilitan el aprendizaje y la construcción de nuevos conocimientos. Implica una nueva cultura participativa de formación, que se desenvuelve en un entramado de redes y conexiones, que se emplean como mediatizaciones para conectar a las personas en situaciones creativas e innovadoras de aprendizaje y transformación personal, profesional y social.

2.4. Mediación, interacción y diversidad

(Vigotsky, 1979, 2000, 2005; Pérez, 2020) este principio posiciona a la enseñanza y al aprendizaje como procesos formativos interrelacionados, que se enriquecen mutuamente con una variedad de mediaciones ya sean sociales, instrumentales y tecnológicas. La enseñanza se convierte en un proceso de mediación, interacción y acompañamiento educativo permanente, sensible y solidario, frente la diversidad de las personas que aprenden. El aprendizaje se constituye en un proceso mediado de reflexión, comprensión crítica y transformación creadora de la persona frente a contextos de actuación personal, profesional y social. Por consiguiente, la interacción en el proceso formativo implica una cultura de trabajo participativo en equipo, considerando que la formación se desenvuelve en un contexto de interacciones educativas permanentes, que atienden la diversidad personal, social y cultural de los participantes.

2.5. Aprendizaje sostenible y Significativo

(UNESCO, 2017, 2020; Ausubel, Novak y Hanesian, 1983; Novak, 1988; Moreira, 2000; Ausubel, 2002) este principio asume que las acciones formativas implementadas en la docencia, se convierten en espacios formadores mediante la reflexión, comprensión crítica y transformación de las personas, hacia comportamientos humanos sostenibles y resilientes, mediante conocimientos, capacidades, valores y actitudes necesarias para vivir en interacción respetuosa con el medioambiente, la economía y la sociedad (UNESCO, 2017, 2020, 2025). En el fundamento de sostenibilidad se incorpora la dimensión de significatividad en el aprendizaje (Ausubel, 2002) que implica la capacidad

de provocar y motivar aprendizajes necesarios, útiles y pertinentes para la vida. En el aprendizaje sostenible y significativo, se determina la evaluación de aprendizajes mediante desempeños en situaciones de actuación, ya sea en escenarios sociales, naturales, educativos y culturales en los que se desenvuelven los diferentes campos de formación y actuación humana en la sociedad.

2.6. Neuroeducación y formación

(Schunk, 2012; Souza, 2014) se lo asume como un constructo interdisciplinar en la formación, ya que posibilitan la interrelación entre los conocimientos neurológicos, cognitivos, pedagógicos y socioemocionales, para comprender y orientar el proceso educativos en atención a las particularidades propias del desarrollo de cada persona. La comprensión del desarrollo integral personal, favorece el diseño de situaciones diversas de enseñanza y aprendizaje, la creación de materiales educativos diversos, la flexibilidad metodológica, la organización pertinente de actividades y tiempos necesarios en relación a avances formativos y privilegia la atención personalizada de los participantes durante la formación.

3. Componentes estructurales del modelo Educativo

Bajo los principios educativos y pedagógicos enunciados, el Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible, tiene como finalidad la formación integral de la persona: habilidades, conocimientos, saberes, valores y actitudes. Por consiguiente, se incorporan como componentes esenciales en la formación: el contexto, la pertinencia social, los fines educativos, el currículum, la enseñanza y el aprendizaje (Figura 3).



Figura 3. Interrelación entre el contexto, el aprendizaje, el currículum, la enseñanza, como componentes que estructuran el Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible, cuyo fin educativo es la formación personal, profesional y social de los estudiantes.

El contexto está constituido por las dinámicas, visiones, perspectivas, enfoques y prácticas sobre desarrollo social, a partir de las necesidades humanas, las expectativas, intereses y motivaciones que configuran y caracterizan los escenarios sociales, políticos, económicos, culturales y medioambientales (Morín, 1990, 1999, 2020, Habermas, 2005). En la variedad de escenarios se desenvuelve y se proyecta la formación profesional, la producción del conocimiento y la vinculación, para atender a los requerimientos del desarrollo en la sociedad.

La pertinencia social está constituida por las comprensiones e interpretaciones críticas que se aproximan desde la universidad, conjuntamente con actores sociales, institucionales y organizacionales, sobre las necesidades, requerimientos, retos, desafíos y oportunidades que se presentan en los diferentes escenarios sociales. La pertinencia social es el fundamento para diseñar acciones formativas, propuestas de investigación y vinculación, para contribuir al desarrollo humano en la sociedad.

Los fines educativos son las intencionalidades educativas que se plasman a través de los procesos de formación, cuya esencia se orienta hacia la formación del sujeto en sus tres dimensiones fundamentales: personales, profesionales y sociales. Con lo cual se contribuye a la formación integral en la perspectiva de la inserción social activa y transformadora que cumplirán nuestros profesionales en la sociedad, en el marco de sus profesiones.

El aprendizaje es un proceso permanente, creativo, crítico, activo y transformador de apropiación, construcción y transferencia de contenidos culturales diversos por parte del estudiante (Gimeno, 1998; Morín, 1999; Morín *et al* 2005; Freire, 2010) que se enriquecen, diversifican e innovan para formar y aprender en la diversidad. El aprendizaje es una oportunidad, reto y desafío educativo en la formación integral de la personalidad del estudiante para convertirse en actor fundamental en el desarrollo de la sociedad.

El currículo es una construcción social interrelacionada de contenidos culturales: habilidades, conocimientos, saberes, valores y actitudes (Gimeno, 1998; Moraes, 2010; Pérez, 2019, 2020) que, mediante la investigación sobre el contexto, la teoría y la práctica docente y curricular (Stenhouse, 1984) se ajustan de manera permanente, como respuesta a los cambios, e irrupciones, para modelar nuevos comportamientos humanos responsables frente a la sociedad, la naturaleza, la tecnología y el conocimiento.

La enseñanza es un proceso de acompañamiento educativo permanente, coherente, motivado, responsable, ético y transformador por parte del profesorado (Coll, Onrubia y Mauri, 2008) para asegurar la formación personal, social y profesional del estudiante, encaminado hacia la consolidación de sus proyectos singulares de vida (Pérez, 2019). La enseñanza se convierte en un modelo de actuación humana del profesorado, que se proyecta hacia la sociedad con nuevas maneras de sentir, pensar, comprender y

transformar las condiciones humanas de existencia (Morín *et al*, 2005; Moraes, 2010; Pérez, 2020) para la vida en dignidad.

A continuación, se detallan las interrelaciones entre los componentes del modelo de formación.

3.1. El aprendizaje como proceso permanente, creativo, crítico, activo y transformador de apropiación, construcción y transferencia de contenidos culturales

En el Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible, el aprendizaje, durante la formación en la universidad, *es un proceso permanente, creativo, crítico, activo y transformador de apropiación, construcción y transferencia de contenidos culturales diversos* (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983; Novak, 1988; Morín, 1990, 1999; Moreira, 2000; Ausubel, 2002; Gimeno, 1998; Pérez, 2019, 2020). Por consiguiente, se da en diferentes momentos, situaciones, escenarios, modalidades y contextos. Se aprende en todo momento y en todo lugar, en dependencia de los intereses, motivaciones, convicciones, expectativas, condiciones y situaciones de la persona que aprende.

El aprendizaje tiene como fuente de riqueza la *diversidad* en las personas que aprenden, respecto a: ritmos, estilos y estrategias para aprender, variedad de niveles cognitivos y capacidades diferentes (UNL, 2024). Diversidad de visiones, experiencias y expectativas frente a las diversas formas de vida, a la formación y al conocimiento. Diferentes saberes y cosmovisiones que se han ido validando y configurando históricamente en sus trayectorias personales de vida: interculturalidad y medio ambiente (UNL, 2024). Motivaciones e intereses que se han ido configurado en convicciones personales y prácticas sociales: género (UNL, 2024). Lo que nos lleva a comprender que el proceso de aprendizaje debe de ser atendido como proceso formativo de *personalización* (Vidal-Abarca *et al*, 2010) entendiendo que cada estudiante en la universidad, en sentido formativo, es un proyecto singular de vida (Pérez, 2019).

En el Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible, el aprendizaje se produce a través de diversas mediaciones, ya sean sociales e instrumentales (Vigotsky, 1979, 2000, 2005; Ausubel, 2002). *Las mediaciones sociales* hacen relación al aprendizaje mediante el acompañamiento formativo con profesores, expertos o pares académicos (compañeros de aula) medios de comunicación en sus diversas tipologías y contenidos, la familia y la sociedad. *Las mediaciones instrumentales*, hacen relación al aprendizaje mediante la utilización de laboratorios, talleres, centros de investigación y por todos los recursos y escenarios provenientes de las tecnologías en sus diferentes tipologías y alcances formativos. En esta perspectiva, el rol fundamental del profesor es ser en un tutor permanente que acompaña el proceso de aprendizaje del estudiante,

mediante ayudas, modelos, pautas, pistas, experiencias, vivencias, reflexiones y motivaciones.

El proceso de aprendizaje comprende el proceso de internalización y el proceso de transferencia (Vigotsky, 2000; Ausubel, 2002). El proceso de *internalización* está mediado por procesos de reflexión y actuación en donde el estudiante atribuye sentido y significatividad al contenido cultural, ya sea relacionando conocimientos previos con conocimientos nuevos, o, relacionando los nuevos contenidos culturales con sus experiencias, expectativas, intereses y motivaciones personales, sociales y profesionales. Las acciones de internalización comprenden el empleo de diversos recursos, situaciones y escenarios educativos, que constituyen actividades diseñadas por el profesor y pueden ser de actividades de Aprendizaje en Contacto con el Docente-ACD; actividades que pueden combinar mediación docente y actividad individual del estudiante mediante el Aprendizaje Práctico – experimental – APE; y, actividades formativas autorreguladas por el estudiante a través del Aprendizaje Autónomo-AA (RRA-UNL, 2021; RRA-CES, 2022).

En esta misma dirección, el proceso de *transferencia* lo hace incorporando partes de las teorías a las situaciones de actuación práctica, o, a su vez, reflexionado a partir de las situaciones prácticas para enriquecerlas con partes de las teorías (Korthagen, 2010; Gimeno, 2013) en escenarios, situaciones y contextos reales de actuación de acuerdo a los roles y funciones que demandan las profesiones en la sociedad. En sentido formativo, la persona que aprende es quien imbrica significatividad a los contenidos culturales y los convierte en aprendizajes, útiles para transformar las diversas situaciones de actuación personal, social y profesional en la vida.

3.2. Currículo y contexto como oportunidades y desafíos para la construcción social de contenidos culturales en la formación

En el Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible *el currículo es un vínculo entre la universidad y la sociedad en sus variados contextos, por consiguiente, el currículo es una construcción social de contenidos culturales* que se organizan, planifican, implementan, investigan y evalúan (Stenhouse, 1984; Gimeno, 1998) a nivel, marco, meso y micro curricular, para formar personal, social y profesionalmente a las personas, en atención a los requerimientos del desarrollo social en los diversos contextos de actuación humana.

En tal sentido, los contenidos culturales comprenden *habilidades, conocimientos, saberes, experiencias, valores, actitudes*, sin preeminencia o superposición curricular de un contenido sobre otro, tal como se presenta en la Figura 4. La universidad, a través del currículo, declara los fines educativos de la formación, que se plasman tanto en la pertinencia, en los objetivos de formación, en el plan de estudios de cada profesión, en el

perfil de egreso, en el perfil profesional y en los escenarios y recursos educativos que se proponen (RRA, 2020). Por lo tanto, el currículo es el medio, a través de cual, se propone el tipo de cultura que se requiere para asegurar la *formación integral, personal, profesional y social, con ética y compromiso transformador* de las personas para aportar al desarrollo en la sociedad.



Figura 4. Componentes estructurales que comprende la organización del currículo como construcción social de contenidos culturales, incorpora de manera interrelacionada habilidades, conocimientos, valores, actitudes, saberes y experiencias.

El currículo como construcción social de contenidos culturales, *configura el sentido formativo de los estudiantes* en las profesiones y posiciona la responsabilidad ética y social que deben asumir frente a la sociedad (Gimeno, 1998; Kemmis, 1998). Por consiguiente, el diseño del currículo, implica la creatividad para el planteamiento de variadas rutas y opciones de formación en atención a: los estudios permanentes de pertinencia social, científica, tecnológica y medioambiental, a las evaluaciones y ajustes permanentes de los currículos vigentes, a las necesidades y tendencias de formación y desarrollo económico y social del contexto, a las políticas públicas en atención a las necesidades de la población, a los cambios emergentes en la exigencias de las profesiones y a las expectativas del mundo laboral y de empleabilidad en las profesiones.

El currículo como oportunidad para la formación, abre diversas rutas educativas mediante itinerarios en atención a las características formativas de las profesiones frente al contexto social (RRA, 2020). También abre rutas formativas mediante una práctica curricular holística y sistémica para la comprensión y transformación de las condiciones de vida de la población (Morín, 2005; Moraes, 2010) mediante líneas de investigación, proyectos integradores de saberes, proyectos y grupos de investigación, clubes, centros experimentales, que se convierten en los núcleos que incorporan, investigan y transfieren saberes y conocimientos como contenidos culturales al servicio de la sociedad (RRA, 2021). También se abre rutas formativas a través de actividades de aprendizaje mediante la práctica (Montero, 2016) en las diferentes unidades curriculares en atención a las progresiones y secuencias requeridas en la formación de las profesiones.

En tal perspectiva, el currículo se convierte en el medio, escenario y oportunidad en la que se dilucidan y diseñan a nivel macro, meso y micro curricular todas las rutas formativas necesarias y pertinentes para asegurar la formación integral: habilidades, conocimientos, valores, actitudes, saberes y experiencias de las personas durante su proceso de formación en la universidad y su vínculo educativo permanente con las necesidades y requerimientos del desarrollo social.

3.3. La enseñanza como proceso de acompañamiento afectivo, sensible, transformador y permanente del profesorado para la formación

En el Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible, el fin educativo de la enseñanza es el aprendizaje y la formación del estudiante. Por consiguiente, la enseñanza es un proceso educativo de *acompañamiento docente* permanente, coherente, motivado, responsable, ético y transformador por parte del profesorado.

El proceso de acompañamiento docente comprende un conjunto interrelacionado de mediaciones por parte del profesor hacia el estudiante, a través de *pautas, pistas, ayudas, modelos, metodologías, situaciones, experiencias, escenarios y recursos educativos innovadores* (Pérez y Soto, 2021). Las mediaciones educativas del profesorado son oportunidades, retos y desafíos de aprendizaje para que el estudiante les atribuya sentido y significatividad, las internalice y las pueda transferir hacia nuevas situaciones de actuación personal y profesional en la sociedad. Cuando el estudiante las apropia, las internaliza y las transfiere, podemos afirmar que existen aprendizajes significativos, con ello se ve reflejado el sentido educativo de la enseñanza durante el proceso formativo.

En la enseñanza como proceso de acompañamiento, el profesorado asume *funciones educativas y pedagógicas* (Cantón y Tardif, 2017; Riofrío, 2025) entre las que destacamos: promotor permanente del aprendizaje mediante el diseño de situaciones diversas, creativas e innovadoras de enseñanza; actor que implementa la evaluación como oportunidad para aprender y desarrollarse profesionalmente; miembro activo que se

involucra creativamente en la planificación, gestión y mejora permanente del proceso formativo; líder educativo que moviliza la participación de actores, gestiona de manera eficiente y creativa los recursos y escenarios para la formación; investigador e innovador en los procesos de formación; tutor de proyectos singulares de vida para acompañar la formación atendiendo la diversidad de género, intercultural, discapacidad y ambiente; y, promotor y actor de la convivencia y cultura de paz, asumiendo a la universidad como un escenario formativo que se proyecta como modelo de vida hacia la sociedad.

En la enseñanza como proceso de acompañamiento, la *construcción y transferencia del conocimiento* tiene sus propios rasgos educativos y pedagógicos (Riofrío, 2025) que lo identifican como tal, entre los que destacamos: es desafiante y retador, tolerante, continuo y discontinuo, sensible, interconectado, contextualizado y complejo, situacional y dialógico, abierto e inacabado, individual y colaborativo, transformador, y, aprendizaje constante. Estos rasgos fundamentan el diseño de las mediaciones docentes para la enseñanza, en atención a las características, situaciones, contextos y requerimientos de las personas que participan en los procesos formativos.

4. Procesos que aseguran la sostenibilidad del Modelo Educativo

4.1. La evaluación como oportunidad para investigar, aprender, innovar y transformar

En el Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible, la evaluación es el conjunto interrelacionado de procesos de análisis, reflexión crítica, valoración ética, responsable y oportuna para la toma fundamentada de decisiones frente a los avances, limitaciones, oportunidades, resultados, impactos y experiencias, tanto en la enseñanza, los aprendizajes, el currículo, el desarrollo profesional, la mejora institucional, la pertinencia social en la formación profesional, la construcción y transferencia del conocimiento al servicio de la sociedad.

La evaluación es un componente esencial de la cultura institucional, ya que todo proceso de evaluación es una oportunidad para investigar, aprender, innovar y transformar (Figura 5) por tanto, involucra a todos los actores de la comunidad universitaria.



Figura 5. Interrelación de los componentes que fundamentan a la evaluación como proceso permanente para el aprendizaje, el desarrollo profesional y la mejora institucional.

La evaluación comprende las siguientes dimensiones:

- *La evaluación como parte del proceso de enseñanza.* Esta dimensión comprende los desempeños del profesorado frente a las diferentes mediaciones educativas empleadas para el aprendizaje de los estudiantes. Los desempeños comprenden el conjunto de acciones, procedimientos, escenarios y recursos educativos empleados por el docente para acompañar el aprendizaje de los estudiantes. Comprende el análisis y reflexión sobre resultados, avances, limitaciones y obstáculos en el aprendizaje, para la toma de decisiones fundamentada con miras al fortalecimiento, mejora constante, innovación y transformación. Comprende las acciones, instrumentos y procedimientos empleados en la evaluación para atender contextos de diversidad relacionados con diferencias en ritmos, niveles, capacidades y necesidades de aprendizaje. Comprende el diseño de acciones, instrumentos, recursos y procedimientos en atención a la diversidad relacionada con género, interculturalidad y territorialidad. Comprende las acciones de trabajo en equipo entre profesores de asignaturas comunes, de ciclos, de itinerarios y de proyectos integradores.
- *La evaluación como parte del proceso de aprendizaje.* Esta dimensión se implementa mediante la evaluación de desempeños en situaciones de actuación profesional. Los

desempeños en el aprendizaje son el conjunto interrelacionado de actuaciones pragmáticas que combinan: habilidades, conocimientos, saberes, valores y actitudes en las que se vincula teoría-práctica-teoría en diferentes situaciones, recursos y escenarios de actuación profesional. La evaluación de desempeños en el aprendizaje comprende el análisis fundamentado de resultados, reflexión, valoración y toma de decisiones frente a los avances, limitaciones, obstáculos y desafíos para la mejora, innovación y transformación del aprendizaje como proceso.

Comprende, además, la valoración en los desempeños de los estudiantes en situaciones de actuación profesional, ya sea mediante el uso de tecnologías, laboratorios o en escenarios diversos de aprendizaje relacionados con los campos de su profesión en la sociedad. En la valoración en los desempeños de los estudiantes, mediante ajustes o adaptaciones, se considera y atiende la diversidad tanto en género, interculturalidad, ritmos y niveles, avances, limitaciones, bondades, obstáculos y barreras, como fundamentos para implementar mejoras que posibiliten tomar decisiones orientadas a asegurar la formación.

Por lo tanto, la evaluación de los aprendizajes, implica también un proceso de reflexión crítica, a través de la meta cognición, por parte de la persona que aprende. Permite identificar sus ritmos, niveles, avances, bondades, obstáculos y barreras, para comunicarlas, en diálogo formativo con el profesorado, para potenciarlas en unos casos, en otros, para identificar e implementar mejoras que posibiliten tomar decisiones orientadas a asegurar la formación.

Finalmente, la evaluación como parte del proceso de aprendizaje, la convierte en una oportunidad, reto y desafío para aprender (Calatayud, 2018, 2021). Para ello se implementan procesos permanentes de autoevaluación, coevaluación y meta cognición, tanto para el profesorado como para las personas que aprenden. Para este fin, se utilizan diferentes rutas, actividades y metodologías, en concordancia con lo contemplado en el perfil de egreso y perfil profesional del proyecto curricular de carrera, detallados en los objetivos y en los resultados de aprendizaje.

- *La evaluación del currículo.* Esta dimensión comprende el análisis de la propuesta curricular de formación; coherencia en los componentes de su estructura, funcionalidad en la secuencia, diseño y claridad para su implementación. Además, comprende, análisis de metodologías, recursos y escenarios educativos, con relación a los resultados obtenidos en los avances, bondades, limitaciones y obstáculos presentados. También, implica el análisis de impactos de las profesiones en la sociedad para realizar ajustes curriculares o rediseño de las ofertas formativas actuales o diseño de nuevas propuestas formativas. Análisis de pertinencia respecto de las dinámicas sociales que implican.

- *La evaluación como parte del desarrollo profesional.* Esta dimensión comprende el análisis de datos sobre desempeños docentes, como fundamentos para la toma de decisiones respecto a nuevas propuestas de formación profesional, tanto en la disciplina científica que imparten, en la formación pedagógica, en nuevas tecnologías, en investigación, en habilidades socio emocionales. La formación profesional implica la priorización de campos de formación en coherencia con los perfiles formativos que se diseñan para cada campo del conocimiento.
- *La evaluación como parte de la mejora institucional, innovación y transformación.* Esta dimensión implica el análisis de datos para la innovación hacia nuevas metodologías, procesos de formación docente, adecuación de espacios, recursos y escenarios, actualización de contenidos, delimitación de perfiles docentes y revisión permanente del marco normativo en coherencia con los fines educativos en la formación.
- *La evaluación de la evaluación.* Esta dimensión implica el análisis de los fundamentos que orientan institucionalmente la evaluación, la pertinencia de las actividades de evaluación, la validez de los procedimientos e instrumentos para la recogida de información, las metodologías implementadas en el análisis de datos, la funcionalidad e impacto de los resultados de la evaluación en la generación de innovaciones y mejoras.

4.2. La gestión académica como sensibilidad, pensamiento y convicción de liderazgo pedagógico

En el Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible, la gestión académica se fundamenta en el *liderazgo pedagógico* (UNESCO, 2025), que comprende, la *creación de condiciones favorables* (Figura 6) para que el estudiante se convierta en persona activa en el proceso de apropiación individual de contenidos culturales, en un contexto de diversidad, cambios permanentes tanto en la sociedad, la naturaleza, la tecnología y el conocimiento.



Figura 6. Características que identifican la gestión académica institucional con convicción de liderazgo pedagógico, cuyo fin esencial es la creación de condiciones favorables para asegurar la formación.

El liderazgo pedagógico comprende la *creación de condiciones favorables para que el profesor pueda acompañar el proceso formativo* de los estudiantes, en un marco de trabajo en equipo con la participación activa de profesores (Calatayud, 2019); formación pedagógica, investigativa y disciplinar permanente; toma de decisiones fundamentadas para la innovación y la mejora permanente; gestión eficiente de espacios físicos y recursos educativos; acompañamiento pedagógico permanente al colectivo docente; inducción docente que oriente el sentido educativo del nuevo profesorado; diseño de itinerarios formativos interdisciplinarios; visión estratégica para vincular la teoría con la práctica, la innovación y el emprendimiento.

También, implica la *creación de condiciones favorables para que todo el equipo de apoyo a la gestión académica y administrativa*, para que pueda desenvolverse en el cumplimiento ágil, oportuno, pertinente y eficiente de las actividades académicas de formación, cuyo centro de atención constituye el proceso formativo y bienestar del estudiante.

5. La universidad como escenario educativo para la formación personal y profesional

5.1. La universidad como escenario educativo

El Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible, asume que la universidad es el escenario formativo que facilita los espacios, encuentros y dinámicas para el aprendizaje, ya sea, a través de la docencia (formación) el conocimiento (investigación) y la interacción con la sociedad (vinculación). La universidad promueve y proyecta enseñanzas y aprendizajes hacia los actores internos y hacia la sociedad. En tal perspectiva, todas las situaciones y actuaciones en las que se involucran los actores de la comunidad universitaria, dentro de las dinámicas de investigación, docencia y vinculación, se proyectan hacia la sociedad como enseñanzas y también como aprendizajes. De ahí que la sociedad las interpreta como expresiones culturales de nuestra identidad institucional.

El escenario educativo que ofrece la universidad, está constituido por un conjunto de elementos que configuran un espacio formativo de calidad: un ambiente de plena libertad, con normas claras y coherentes que brindan una institucionalidad sostenible; proyectos curriculares pertinentes y actualizados; recursos educativos acordes con los requerimientos formativos; garantía y libertad de circulación y organización para los estudiantes; formación pedagógica, disciplinar, investigativa y tecnológica, permanente para el profesorado para un desempeño eficiente en las diferentes funciones sustantivas; aulas físicas y virtuales confortables, que permiten la flexibilidad y combinación de diferentes modalidades de estudio.

La formación se desarrolla en procesos articulados de enseñanza y aprendizaje, como la cátedra integradora que se convierte en la estrategia para la integración del conocimiento y de las funciones sustantivas. En el proceso de convivencia académica y humana se fortalecen permanentemente como escenarios para la formación: las modalidades de estudio, la biblioteca física y virtual, espacios estudiantiles como PROYECTA, plataformas educativas, entornos de aprendizaje como EVA (grado) y ELSA (posgrado).

En el marco del fortalecimiento como escenario formativo, la institución se potencia a través de infraestructura moderna con acceso equitativo, con laboratorios, corredores biológicos, laboratorios sociales, observatorios, espacios de trabajo colaborativo (coworking), estaciones científicas, centros de investigación y escenarios externos que se gestionan en las diferentes unidades académicas.

5.2. Interrelación de la función formativa con las demás funciones universitarias

El Modelo Educativo de Transformación Académica Sostenible, promueve una formación integral, a través un sistema flexible respecto a modalidades, unidades académicas y niveles. Se desarrolla en ambientes que facilitan la interrelación entre la teoría con la práctica, mediante el uso de herramientas modernas que propician la cultura de la investigación e innovación, el aprendizaje permanente, que garantizan la libertad de pensamiento y la reflexión crítica. Como resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje, forma profesionales éticos y comprometidos con el servicio y la transformación de su entorno.

La función de formación, está interrelacionada con las demás funciones universitarias por medio de la *pertinencia*, para dar respuesta a las necesidades, problemáticas, tensiones, dilemas y oportunidades que el cambio y el desarrollo sostenible requieren en las dimensiones social, cultural, ambiental, económica y científica. Así mismo, las habilidades, conocimientos, valores, actitudes, saberes y experiencias, que tienen su fundamento en el desarrollo de las asignaturas, se integran como parte del proceso de investigación formativa y se aplican en la indagación y configuración de soluciones a las problemáticas en correspondencia con las líneas de investigación de las carreras y programas que devienen de las líneas institucionales.

Para la formación integral, se interrelacionan las disciplinas, conocimientos, saberes, marcos teóricos y metodológicos en el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad. El proceso de formación integral se fortalece a través de experiencias vivenciales y de la reflexión crítica, para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo, constituyendo un sistema permanente en la producción de conocimiento, transferencia, impacto y retroalimentación (Figura 7).



Figura 7. Interrelación de la función de formación con la función de investigación y vinculación en el proceso de formación personal, profesional y social.

Los *procesos de formación* posibilitan la *integración de las funciones* de la siguiente manera: Los campos y sub campos de conocimiento que se concretan en los contenidos de las diferentes asignaturas, cursos o equivalentes constantes en las mallas curriculares de carreras y programas, proporcionan los fundamentos científicos para la comprensión crítica de los problemas, necesidades, tensiones, dilemas y oportunidades del desarrollo social, científico, tecnológico y profesional.

Por su parte, en los proyectos de investigación que se ejecutan para la titulación; con la aplicación de fundamentos científicos disciplinares proporcionados por las diferentes asignaturas y la utilización de marcos teóricos y metodológicos coherentes con cada campo del conocimiento, se plantean propuestas de solución a las problemáticas que se definen, describen y contextualizan en la unidad básica y se explican en la unidad profesional.

La formación se consolida en las prácticas pre profesionales (laborales y de servicio comunitario) en las que se pone en diálogo, los fundamentos teóricos y metodológicos construidos en las diferentes asignaturas, con las características, contextos y requerimientos de los escenarios laborales, sociales y productivos, en correspondencia con el perfil profesional proyectado para cada campo del conocimiento.

Los *procesos de generación y transferencia de conocimiento* integran las funciones sustantivas de la siguiente manera: la docencia se nutre de los resultados de la investigación formativa y científica, a través del fortalecimiento de las capacidades científico-técnicas de los docentes, que, finalmente, se traducen en la implementación fundamentada del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, el proceso de generación y transferencia de conocimiento, proporciona escenarios de formación y posibilita la incorporación de los conocimientos desde los diferentes programas o proyectos de investigación, lo que favorece también, la actualización pertinente del currículo de las carreras y programas.

Así mismo, la formación se nutre de la vinculación con la sociedad, a través del diálogo y la transferencia de los conocimientos a los diferentes sectores de la sociedad, al tiempo que permite la identificación de nuevos problemas, necesidades, oportunidades, retos y desafíos de investigación y de formación que son incluidos en el sistema de diseño o rediseño de carreras y programas.

Referencias

- Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Paidós.
- Calatayud, A. (2018). Hacia una cultura neurodidáctica de la evaluación. La percepción del alumnado universitario. *Revista Iberoamericana De Educación*, 78(1), 67-85.
- Calatayud, A. (2019). Escenarios del liderazgo en las organizaciones educativas: El tiempo de los interrogantes. En *Variables psicológicas y educativas para la intervención en el ámbito escolar Volumen III* (pp. 207-211). Asociación Universitaria de Educación y Psicología (ASUNIVEP).
- Calatayud, A. (2021). Evaluación Docente y Mejora Profesional. Descubrir el Encanto de su Complicidad. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 14(1), 87-100.
- Coll, C., Onrubia, J. y Mauri, T. (2008). Ayudar a aprender en contextos educativos: El ejercicio de influencia educativa y el análisis de la enseñanza. *Revista de Educación*, 346, 33-70.
- Consejo de Educación Superior [CES]. (2022). Reglamento de Régimen Académico. Consejo de Educación Superior.
- Freire, P. (1980). *Pedagogía del oprimido*. Siglo Veintiuno.
- Freire, P. (1986). *Apuntes de una experiencia pedagógica en proceso*. Siglo Veintiuno.
- Freire, P. (2010). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo Veintiuno.
- Gimeno, J. (1998). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Morata.
- Gimeno, J. (2013). *La educación que aún es posible*. Morata
- Habermas, J. (1996). *Ciencia y técnica como ideología*. Red Editorial Iberoamericana.
- Kelly, G. (2001). *Psicología de los constructos personales*. Paidós.
- Kemmis, S. (1998). *El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción*. Morata.
- Korthagen, F. (2010). La práctica, la teoría y la persona en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68 (24.2), 83-101.
- Moraes, M. (2010). Complexidade e currículo: por urna nova relação. *Polis (Santiago)*, 9(25), 289-311.
- Moreira, M. (2000). *Aprendizaje significativo: teoría y práctica*. Visor.

- Morín, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Santillana.
- Morín, E. (2020). *Cambiamos de vía: Lecciones de la pandemia*. Paidós.
- Morín, E., Roger, E. y Domingo, R. (2005). *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Santillana.
- Novak, J. (1988). *Teoría y práctica de la educación*. Alianza Universidad.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2020). *Educación para el Desarrollo Sostenible. Hoja de Ruta*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2025). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2024/5: Liderazgo en la educación: Liderar por el aprendizaje*.
- Pérez, A. (2012). *Educarse en la era digital*. Morata.
- Pérez, Á. (2019). Ser docente en tiempos de incertidumbre y perplejidad. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 0 (0), 3-17.
- Pérez, Á. (2020). Los desafíos educativos en tiempos de pandemias: ayudar a construir la compleja subjetividad compartida de los seres humanos. *Praxis Educativa*, 24(3)
- Presidencia de la República del Ecuador. (2023). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Presidencia de la República del Ecuador.
- Riofrío, V. (2025). *La formación pedagógica del profesorado de Educación Básica en Ecuador. Propuesta de mejora*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia, España.
- Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje*. Pearson.
- Siemens, G. (2005). Connectivism: Learning as network-creation. *ASTD Learning News*, 10(1), 1-28.
- Siemens, G., & Weller, M. (2011). Higher education and the promises and perils of social network. *Revista De Universidad y Sociedad Del Conocimiento*, 8(1), 164–170.
- Sousa, D. (2014). *Neurociencia educativa: mente, cerebro y educación*. Narcea.
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata.
- Universidad Nacional de Loja. (2021). *Reglamento de Régimen Académico*.
- Universidad Nacional de Loja. (2024). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional UNL 2024 – 2028*.



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja. (2024). *Plan de Transversalización de Ejes de Igualdad y Ambiente 2024 – 2028*.

Vidal-Abarca *et al* (2010). *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*. Alianza Editorial.

Vigotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grijalbo

Vigotsky, L. (2000). *Obras escogidas, Tomo III, problemas del desarrollo de la psique*. Visor.

Vigotsky, L. (2005). *Pensamiento y Lenguaje*. Editorial Pueblo y Educación.



unl

Universidad
Nacional
de Loja



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Órgano
Colegiado
Superior

**EL SECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

C E R T I F I C A:

Que, el MODELO EDUCATIVO DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA SOSTENIBLE (METAS), que antecede, fue aprobado por el Órgano Colegiado Superior de la Universidad Nacional de Loja, en sesión ordinaria de diecinueve de mayo de dos mil veintiséis.

Loja, 19 de mayo de 2026

Mgr. Wilson Alcoser
SECRETARIO ORGANO COLEGIADO SUPERIOR.